

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 7 de Diciembre de 1931

NUMERO DE HOY 5.227

Regalo a nuestros suscriptores para 1932

**NOTICIERO DE SORIA**  
PERIODICO BISEMANAL

Defensor de los intereses generales y de nuestra provincia

Se publica **Lunes y Jueves**

A todo suscriptor que abone las 4 pesetas 99 céntimos, para el año 1932, se le regalará un bonito calendario americano

En estos talleres se reciben los encargos de anuncios, esquelas mortuorias, tanto para el periódico, como se imprimen esquelas de defunción desde la clase más económica a la más moderna. A las personas que nos confían encargos de esquelas y recordatorios de 300 en adelante se les hará una rebaja en la esquila que se publique en el periódico.

Talleres Plaza de Aguirre, 9

## Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas  
RESERVAS..... 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5  
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Albuercas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Coade de la Mortera, Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

### OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y el Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

### CUENTAS CORRIENTES

la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vía CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual — A tres meses 3 y medio por 100 anual  
A seis meses 4 — — — A un año... 4 y medio por 100 anual

## CAJA DE AHORROS

Interés que se abona - 4 por 100 anual

"ALAS,"

EMPRESA ANUNCIADORA  
Carrera San Jerónimo, 3 pral. Madrid  
Publicación en todos los sistemas.  
Proyectos y presupuestos gratis.  
5-10

La Compañía de Maderas

BILBAO

Oficinas y Fábrica, muelle Churraca  
Apartado n.º 44.

## Europa, Asia, África y Oceanía Cosas curiosas

Si la propaganda Comunista es muy grande en toda la América, mayor todavía es la que hay en Europa, Asia, África y Oceanía.

Europa.—Tiene fronteras terrestres los rusos con Finlandia, Letonia, Polonia y Rumanía, por lo que respecta a Europa. La cuestión de límites de mayor importancia es la referente a la Besarabia, que ocupan los rumanos, porque alegan que es suya, aunque los rusos sostienen lo contrario. El espionaje ruso en todos los países limítrofes, que hemos citado, es incesante, pero los gobiernos de tales Estados lo castigan severísimamente. Los rusos llevan sus espías y agitadores a todos los países europeos, sin excepción alguna. Persiste siempre el peligro de una guerra provocada por los moscovitas.

Asia.—Los llamados gobernantes de Moscú están también conspirando en Asia, no solamente en los países limítrofes de los Soviets sino igualmente en el resto de esa parte del mundo. La conspiración más grave es la que existe en la India, aprovechando el fuerte movimiento nacionalista de los indios y la que hay en China. Gran parte del problema que tiene el Japón en la Manchuria es producido por los comunistas.

Difícilmente se evitará una gran guerra, o varias guerras en Asia. El Japón e Inglaterra son las potencias que vienen neutralizando, en lo posible, las conspiraciones de los moscovitas, pero es más fuerte y tiene mayor éxito la acción japonesa.

China.—Juega, por desgracia,

gran papel en estos problemas, porque desde la instauración de la República los chinos tienen gran parte de su inmenso territorio en anarquía creciente.

África.—Los rusos han conseguido agitar a los pueblos africanos y la zona con mayor peligro en estos momentos es la del Norte, que de Oriente a Occidente, zona litoral que comprende a Egipto, Trípoli, Túnez, Argelia y Marruecos. Los españoles no solamente tenemos peligros grandes en la Península sino en Marruecos. La conspiración moscovita entre los negros es muy grande.

Oceanía.—Esta parte del mundo la constituyen un extensísimo país, que es la Australia e innumerables islas y archipiélagos. También en aquellas lejanas latitudes, parte de ellas «antipodas» de España, hay intensas propagandas de los comunistas rusos.

Resumen.—El mundo entero está agitado por los moscovitas; las grandes Potencias no han dado la batalla que exige tal agitación, que viene aumentando y cada día que pasa se acrecienta el peligro. Si todos los países hicieran lo que ha realizado con éxito insuperable Mussolini, el mundo entero sería lo que es Italia desde el mes de Octubre de 1922.

Los términos medios no sirven y ya se convencerán las Potencias, pero acaso será tarde cuando acudan al verdadero y eficaz remedio.

Eduardo Navarro Salvador.

Cuando nace un niño en el Japón se planta un árbol, y con la madera de dicho árbol se construye, años más tarde, un mueble útil, que se regala al muchacho cuando se casa.

Un estadista holandés ha declarado que la población actual del mundo pasa del billón, de la cual cifra una persona por cada 25 reside en los Estados Unidos.

En la isla de Ada Kaleh, situada en el Danubio, no ha ocurrido en 104 años ningún crimen.

En París, los teatros que reciben una subvención del gobierno están obligados, según una cláusula del contrato, a dar una función gratis para el pueblo cada año.

A todo comprador de té en el Japón, se le autoriza para prepararlo en la cocina portátil que todo establecimiento tiene a disposición de los compradores.

Mari Hamilton, jefe de las mujeres policías de Nueva York, ha declarado que todos los años desaparecen en Estados Unidos alrededor de 65.000 muchachas sin que sea posible averiguar su paradero.

La palabra café, de origen árabe, procede de «kafil», incrédulo.

Más del 90 por 100 del tabaco en rama que exporta Estados Unidos va a Europa y Asia.

Cerca de 600 teatros en Suecia exhibirán películas sonoras en la actual primavera.

Antes de la guerra, no había en Austria asilos de huérfanos. Los niños que habían perdido a sus padres quedaban bajo la tutela del estado, quien los colocaba en casas de familias pudientes.

La gente cortesana suele ser dura con sus inferiores, porque intuitivamente ejerce represalias de las humillaciones perpetuas a que se ve sometida en los palacios.

Los ojos de la liebre ofrecen la particularidad de no estar nunca cerrados, sencillamente porque no tienen párpados.

Nada es tan contagioso como el ejemplo, y nunca hacemos ni grandes bienes ni grandes males sin que éstos produzcan sus semejantes.

Imitamos las buenas acciones por emulación y las malas, por la malicia de nuestra naturaleza, que la vergüenza mantenía prisionera y que el ejemplo pone en libertad.

## La castaña

También es año de abundante cosecha de castaña que se adquiere así mismo para la exportación dentro y fuera de la Península.

Los almacenistas o intermediarios pagan entre 20 y 22 pesetas los 100 kilos, destinándose de igual manera al consumo de la Península, pues la destinada a América, donde Asturias tiene un excelente y acreditado mercado, se adquiere con precaución en vista de que más adelante se sostiene dicho fruto.

Respecto al maíz es aún prematuro el hablar, aunque pueda adelantarse que en general es bastante buena la recolección, pero los precios casi siempre respecto de este producto, les regula el mercado americano, puesto que la cosecha de la región está casi toda destinada a la misma a la que muchas veces es insuficiente.

Como acontece todos los años el gran consumo de castaña que hacen los labradores repercute en el precio de las harinas porque deja de consumirse mucho pan de trigo.

## SOY LAICO

Soy un laico en toda regla. Llevo un ruso en el bolsillo, echo un ojeo diario por «El Socialista», gasto lentos, miro a todos y a todo con un gesto de superhombre como quien dice «taday, iznorancia» y por último ando sin nada en la cabeza para más fácilmente echarme la zurda a la melena y tirármela para atrás:

Soy laico; mi lema es «ni Dios, ni Rey ni Roque» (¿eh, qué tal? Mi conciencia ha cambiado de nombre y de cuasi domicilio; descendió de piso y se llama subconsciencia. Por eso ya no me llevo la mano al pecho porque es una caverna donde siempre igual, está latiendo una viscera reaccionaria; yo la pongo sobre el altar de mi patria y mi patria es una cosa más grande... más grande que Marcial.

Soy laico y desde entonces hasta el cielo me parece chico y hasta los chicos me parece que se dan cuenta y me miran como quien dice: ¡vaya un chico! A veces sudo. Nada de particular, diréis; ¿qué nieto de Adán no suda alguna vez? Pero es el caso que antes sudaba y ni me daba cuenta, me enjugaba como cada hijo de vecino y aquí no ha pasado nada. Pero ahora ¡oh, ahora, mi agüela! ahora, desde que es sudor laico lo que me mana, habrá de ser agülla de requesón (¿te acuerdas, Sancho?) y sin embargo ni me enjugo ni me enjuago, sino que voy diciendo ¡fuá, fuá! y todo el que me mira comprendo yo que se dice: ¡señales del talento que chorrea!

Soy laico. Soy de los que aman el progreso y no hay duda que para el progreso Dios es un estorbo, según dicen: aunque al tío Bastián, el de mi pueblo, no le quepa en la cabeza por qué Dios estorba pa tener—como él dice—honramente cinco duros en el bolsillo y tía la ciencia que se quiera en el cerebro; pero ahí está el Jusilis—dice el hombre—en la ciencia de tenerlos honramente. ¡Pobre tío Bastián! ¡También es de los reaccionarios! ¿Qué sabe él de superación ni de estructuración, ni de juridicidad, ni de París de Francia?

Soy laico porque quiero ser libre, más libre que el Cuco. ¿Quién es el cuco para ser más libre que yo? Ni quién es Dios para ahorrarme con las cadenas de su moral? No hay más moral que la que proclamamos los padres de la libertad, «aunque lo ma-

lo va a ser—dice el albéitar de mi pueblo—que por ese sistema un día los gitanos pudieran ser padres conscriptos y soltarnos en la «Gaceta»: Artículo único. Se prohíbe cortarse las uñas por ser abiertamente inmoral porque lo decimos nosotros». ¡Pobre albéitar! Tan cavernícola es también que no comprende que en tal caso nos haríamos todos gitanos y ya no sería la moral gitana sino la moral pública la que nos mandaría robar para no ser inmorales. Aunque, (ahora que reparo) si todos fuéramos ladrones ¿quiénes iban a ser robados? Aquí lo del círculo vicioso de «Prieto me aprieta a mí y yo aprieto a Prieto».

Total ¡una delicia paradójica! ¡La verdad! Pero, en fin, si hasta ayer, sábado, fui el animal religioso de Quatreteages, desde hoy que es domingo soy el animal arreligioso dominiquil (no digo dominical porque huele a clerical, ni digo tampoco dominicano porque ni soy domine ni cano, ni por último me digo dominiquista por si algún gachó me cree un pan-cista.)

Soy laico; me pertenezco a la ex-historia; yo ya no soy yo porque soy un ex-yo. Y tan contento me pongo estructurando palabras con el ex que una vez sin darme cuenta con la de recha me estrujé la izquierda preguntando: ¿qué tal? y en último colquio me contesté: tal cual ¿y tú?

ROBESPIERRE

## EL GATO

El gato es un animal prudente, experimentado, que no se entrega sino con mesura y ésta recelosa; que no cree en la bondad de nadie, por qué él mismo no la siente en el corazón... Es un animal descontento, que por decirlo así, no ama sino a duras penas; ¡tanto le cuesta entusiasmarse a ese corazón frío! Es un alma reconcentrada en sí misma, un alma que vive solo para sí, un alma que no se entrega a nadie y que aun en sus afectos manifiesta no sé que especie de reserva desconfiada y glacial...

¡Cuidado con los gatos!



Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones. No se vende a granel.

El futuro hombre Fuerte, activo, energético para el combate por la vida, se consigue combatiendo en el niño

la anemia, el raquitismo, la inapetencia, con el poderoso reconstituyente Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Proclamado por la ciencia el más activo y eficaz.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

UNA CARTA

Sr. D. Julio Rioja  
Director de NOTICIERO DE SORIA.

Querido amigo y compañero: El día 30 envié a «La Voz de Soria» la adjunta carta, contestando a unas impertinencias que habían publicado en el número del día 27, por opinar, igual que los concejales-socialistas, en el célebre asunto del Banquete de Primo de Rivera. Pedía por cortesía la publicación de la carta y acuden al, para mi, desconocido sistema, entre periodistas, de publicarla a retazos, para vapulearme nuevamente.

Acudo a la hospitalidad generosa de tu periódico pidiendo la inserción de la carta adjunta. No he provocado la polémica, pero no la rehuyo, no, mientras en los periódicos de Soria vibre el sentido de compañerismo para no negarle medios de defensa al que ni provoca ni polemiza por oficio.

Anticipadas gracias de tu atto. amigo y compañero

Bienvenido Calvo.

Sr. Don Benito Artigas Arpón

Director de «La Voz de Soria» Distinguido amigo y querido compañero: En el número de «La Voz de Soria» del 27 del corriente, se publica un artículo titulado «De re Municipal. El Panegírico de la Dictadura», en el que, sin nombrarme, me dedica unas insidias de la peor especie y que me interesa rectificar. Habrían de ser asechanzas basadas en un hecho cierto y las dejaría circular porque algunas molestias tenemos que soportar los que desempeñamos funciones públicas, aunque sean tan modestas como las que yo ejerzo, pero siendo de una falsedad notoria, salgo al paso para decir al articulista que miente.

Cuando se me llama subalterno de un señor, (que no se nombra, pero en la elíptica expresión todo el mundo ha leído «D. Aurelio González de Gregorio») se dice la verdad porque siendo yo «en uno de los Municipios organizados gubernativamente», tercer teniente alcalde y ese señor, Alcalde, dicho se está que yo era subalterno, porque era inferior o estaba debajo, como tu lo eres, no obstante tu elevado y merecido rango, respecto de otra jerarquía, pero cuando se me atribuye haber dicho que «Estaba obligado a servir» a dicho señor se falta a la verdad. Precisamente afirmé que no estaba obligado a servir allí a nadie ni a defender mas que mis sentimientos, ni tuve que nombrar a la Dictadura porque en Soria sabe todo el mundo que yo no fui como enrolado de la Unión Patriótica a aquél Ayuntamiento gubernativo (no municipio como se dice por el articulista de «La Voz» confundiendo el órgano con la función) sino por la designación de un señor que creyó hallar en mi un colaborador útil para su plan de política municipal.

Lo de confundir un nombramiento gubernativo con otro de elección popular, también es falso. Lo que yo manifesté fue esto: que en el ejercicio de mi cargo de concejal procedí con la misma dignidad entonces que ahora aunque los poderes fuesen de distinta naturaleza. ¿No faltaba más? Que por tener un nombramiento gubernativo me hubiese considerado con mandado para hacer atropellos o aquél nombramiento fuese a borrar todos los actos meritorios de mi vida si hay alguno o robarme el albedrío o la voluntad. La falsedad de estos juicios es una insidia que devuelvo al articulista. Si no estuvo en la sesión hace mal en formar juicios que menoscaban la honra y el crédito público de un hombre honrado y, si escribe por referencias, hace mal en escuchar las noticias que le lleva cualquier agente. Yo sé muy bien sin recibir sus lecciones con palmetazos, la gratitud que debo a quienes me eligieron y me ayudaron a ser concejal por la mas nutrida votación del distrito del Consistorio y el mayor porcentaje de la Ciudad. Y cuando

Para el buen funcionamiento de la Comunidad habrá las correspondientes Ordenanzas, por las cuales se rige aquélla, y para asegurar la eficacia del Sindicato y del Jurado de riegos, la Comunidad dispone de los correspondientes Reglamentos, a los que ha de ajustarse el funcionamiento de dichos organismos.

En las Ordenanzas y Reglamentos se indican las obligaciones de la Comunidad y de sus partícipes, así como sus derechos, los requisitos que han de reunir los usuarios para ser elegidos, las obligaciones y atribuciones de los vocales del Sindicato y del Jurado de riegos, la forma de actuar ambos, etc. etc.

Dentro de las Comunidades de regantes pueden apreciarse dos modalidades diferentes, según que las aguas pertenezcan a la misma Comunidad o, por el contrario, sean propiedad de una empresa particular o del Estado.

En este último caso la legislación vigente prevé la intervención de la entidad propietaria de las aguas en la Comunidad y, al efecto, un representante de la empresa o del Estado será necesariamente vocal del Sindicato.

Para la coordinación de todos los intereses dentro de la Comunidad también prevé la Ley de aguas que las fincas que sean las últimas, por su situación o por el turno establecido, en recibir el agua, estén representadas por un vocal en el seno del Sindicato.

(De las Hojas Divulgadoras del Regadío)

El señor Prieto, opuesto a la concesión del indulto

¿Cómo vestirá el Gobierno en el acto de promesa?

El presidente de la Cámara ha dirigido una carta a todos los diputados rogándoles que asistan al acto de la promesa del Presidente de la República de etiqueta o con traje negro.

Los secretarios y la mesa irán de frac.

Imponer el frac

Parece que de los ministros, el más reacio a llevar el frac es el señor Largo Caballero, porque Prieto, que en un principio tampoco parecía muy propicio, ya se lo ha encargado. Irán de frac, además del señor Alcalá Zamora, los señores Besteiro, Lerroux, Azaña, De los Ríos, Casares Quiroga, y Giral; de chaqué, el señor Nicolau, y, al parecer, de americana, don Marcelino Domingo y el señor Albornoz.

El señor Prieto sustuvo, en presencia de los periodistas, un diálogo con el señor Tapia. Este preguntóle cómo iría vestido el Gobierno en el acto de la promesa del Presidente de la República, y el ministro de Hacienda contestó:

—El Gobierno vestirá de modo heterogéneo, aunque dentro de la seriedad. Parece que quieren imponernos el frac, pero es cruel hacernos vestir una prenda que ha de servirnos de mortaja a la mayoría.

El señor Tapia le interesó que conteste el Gobierno al deseo que la Cámara expuso de un último indulto general.

—Yo soy contrario a ese indulto—dijo el ministro—. Acabo de decirlo así ante minoría, porque ello equivaldría a echar a la calle a cinco mil indeseables, lo que ahora, con tanto obrero parado, podría ocasionar un verdadero conflicto. También me he opuesto al reingreso de todos los empleados que fueron arrojados de la Administración pública por malversación de fondos y por delitos similares.

LA JOVEN

María Mercedes Hergueta Alfonso

Hija de María y Cordijera Franciscana

HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1931 A LOS 18 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus desconsolados padres, doña Pedro y doña M.<sup>a</sup> Purificación; hermanos, M.<sup>a</sup> Teresa, M.<sup>a</sup> Luz, Hilario, M.<sup>a</sup> Jesús, Benito y Encarnación; hermano político, Mariano Acosta; sobrina M.<sup>a</sup> Teresa; abuela doña Candelas Chacobo; tíos, primos y demás familia:

Al participar a Vd. tan sensible pérdida le ruegan una oración por su alma, y la asistencia a la Misa de cuerpo presente que por su eterno descanso se celebrará mañana 8 a las once en San Juan de Rabanera por cuyos actos de caridad les quedarán reconocidos.

Soria 7 de diciembre de 1931.

Reorganización del Patronato de Turismo

Durante el Consejo se entregó a los periodistas dos Decretos.

Por uno de ellos se reorganiza el Patronato de Turismo para someterlo a las reglas generales administrativas.

Dejan de pertenecer a él cuantos percibían remuneración de otros organismos o entidades oficiales.

Con arreglo a las necesidades se reformará la plantilla del Patronato.

Se suprime la Dirección general pasando sus servicios a la Subsecretaría de la Presidencia.

Se restablece el Patronato Nacional de Turismo, presidido por el subsecretario de la presidencia integrado además por el director general de Bellas Artes como vicepresidente y seis vocales.

Desde 1.º de enero, el Patronato no satisfará en sus oficinas provinciales y locales más sueldos que el de los intérpretes, quienes se encargarán de ellas.

El presupuesto del Patronato formará parte del de la Presidencia.

Antes de fin de febrero se entablarán gestiones con las Diputaciones y Ayuntamientos que deseen contribuir al sostenimiento de este organismo.

\*\*\*

El Ayuntamiento de Soria desde primero de año, contribuye con la suma de 2000 pesetas.

Se aprobaron las bases del próximo indulto

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente nota:

El Gobierno ha estudiado la petición de indulto formulado por la Cámara, y unánimemente ha estimado la concesión de amnistía para los delitos ya sentenciados y que se hubiesen cometido antes del advenimiento de la República. Será total el indulto para los delitos por conflictos de trabajo. También será total para los prófugos que lleven más de veinte años fuera de España; y parcial para los condenados a penas correccionales, y no afectará a las penas afflictivas.

Como se constituye una Comunidad de regantes

A causa del creciente interés que ofrece la organización corporativa de regadío, tan íntimamente ligada con el buen funcionamiento de las zonas regables, es decir, con la posibilidad de alcanzar el máximo rendimiento de las zonas de riego, nos decidimos a escribir esta Hoja Divulgadora, que difiere de todas las anteriores en lo que respecta a la índole del tema desarrollado.

La importancia del asunto es considerable. Asentadas las actuales Mancomunidades Hidrográficas sobre el principio de la intervención de todos los usuarios interesados en los aprovechamientos de riego e industriales que comprende la cuenca, es una necesidad urgente completar y rematar su organización corporativa de tal forma que la representación de los usuarios responda a la realidad.

No hay más tipo de asociación propia de los agricultores de regadío, reconocida y propugnada por la leyes vigentes, que las Comunidades.

Es sabido que en toda derivación de las aguas de un río se establece, si no hay una entidad o a lo menos un grupo de personas que haga cabeza, una verdadera pugna por el uso del agua, que frecuentemente degenera en lucha campal. Claro es que los regadíos administrados en esta forma jamás podrán llegar a perfeccionarse y la utilización del agua para el riego y usos industriales se realizará de un modo irregular e incompleto.

A evitar estas graves consecuencias tendían los antiguos jueces de aguas, alcaldes de aguas o merinos, todavía subsistentes en algunos lugares, que procuraban la concordia entre los diversos usuarios.

En otros lugares la administración de las aguas era, y todavía lo es en algunos, de incumbencia de los Municipios o Juntas vecinales. Sólo excepcionalmente podían interesar a las autoridades locales los numerosos y pequeños problemas que a cada momento se plantean en los aprovechamientos para riego, por lo que su actuación en este aspecto estaba llena de deficiencias.

Los jueces o alcaldes de aguas eran frecuentemente designados sin intervención de todos los regantes.

De todo esto deducimos la conveniencia de constituir todas las Comunidades de regantes de nuestra cuenca, única forma de garantizar la designación de las personas más capaces para representar de cada una de las zonas regables, asegurando así por otro lado, la buena administración y uso adecuado del agua corrigiendo todos los abusos, mejorando la policía de los cauces, etc., etc.

La Mancomunidad Hidrográfica del Duero se ha esforzado desde el primer instante en pro-

pugnar la constitución de las Comunidades de regantes de su cuenca, y al efecto ha realizado perseverantes trabajos en este sentido.

En esta Hoja Divulgadora nos proponemos poner de manifiesto las ventajas que se derivan de la constitución de las Comunidades de regantes e indicar los trámites precisos para que lleguen a estar legalmente constituidas.

¿Que es una comunidad de regantes?

Es una asociación de todos los usuarios, regantes e industriales, que utilizan el agua de un mismo aprovechamiento, y tiene como finalidad principal evitar las cuestiones y litigios entre los diversos usuarios.

Las Comunidades de regantes, para asegurar su buen funcionamiento, cuentan con los siguientes organismos: Junta general, Sindicato y Jurado de riegos.

Todos los usuarios de cualquier índole, tanto regantes como industriales, independientemente de la cuantía de sus intereses afectados por el aprovechamiento, pertenecen a dicha Junta general, en la que habrán de tratarse todos los asuntos relacionados con la utilización del agua que discurre por el cauce o cauces pertenecientes a la Comunidad.

Para la ejecución de los acuerdos de la Junta general o la resolución de los problemas que no tienen importancia bastante para ser sometidos a la deliberación de aquélla, o también para la de aquellos otros cuya urgencia exige medidas inmediatas, tiene la Comunidad de regantes un organismo permanente que es el Sindicato, constituido por un presidente y varios vocales, también llamados síndicos. El sindicato adapta en cada momento las medidas oportunas para el buen régimen de la Comunidad.

La Junta general acuerda las diferentes operaciones que se han de ejecutar para la buena administración del agua, tales como limpiezas, mondas, apertura de nuevos cauces, gestión de aumentos de caudal, aprobación de presupuestos y cuentas, etc. De ejecutar todos los acuerdos de la Junta general está encargado el Sindicato.

Para el buen funcionamiento administrativo y económico de la Comunidad y de sus organismos, Junta general y Sindicato, deben nombrarse los oportunos secretario y tesorero-contador encargados de la parte administrativa y de la contabilidad, respectivamente.

Con el fin de poder intervenir en cuantas cuestiones relacionadas con el uso del agua se susciten entre los usuarios de la Comunidad, imponiendo a los infractores de las Ordenanzas las correcciones a que haya lugar con arreglo a lo dispuesto en las mismas, se crea dentro del seno de la Comunidad el Jurado de riegos, integrado por un presidente y dos o más vocales. El presidente a de ser, sin excusa, vocal de Sindicato.

# TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

quiera el anónimo articulista (que ya sé no puedes ser tú) hablamos públicamente de dignidad en el ejercicio de las funciones públicas y de como no necesito hacer el panegirico de la Dictadura porque nada recibí de ella, ni me senté en ningún banquete ni me arrojé pidiendo mercedes, en la Diputación ni en el Ayuntamiento de Soria; ni forme parte de ninguna Junta de Homenajes ni hice otras cuantas cosas que pueden ser lanzadas al rostro de algún señor que ahora se erige en defensor de la dignidad y de la Moral. Hay cada Catón por el mundo!

El resto de las apreciaciones que hace el panegirista de la dignidad política no me interesa que sean rectificadas. El tiempo, el tiempo, las rectificará.

Base en estas cuartillas publicación en «La Voz de Soria», no con invocaciones al derecho de asilo sino acogiéndose a la hospitalidad que puedan merecer de la cortesía del amigo y del compañero, anticipando gracias y reiterando mi afecto personal.

Bienvenido Calvo.

P.S.—Ah, se me olvidaba decir que en el debate, objeto de la diatriba de «La Voz de Soria», los tres concejales radicales-socialistas, coincidieron con mi pensamiento.

## La cosecha de trigo año actual

En el ministerio de Economía facilitaron una nota diciendo que si hasta ahora no se había facilitado estadística referente a la cosecha de trigo de 1931 fué para evitar la influencia que pudiera ejercer en el mercado.

Se observa que la cosecha en general ha sido inferior en un 8 por 100 a la de 1930, pero no es de las más bajas del último decenio.

Ha sido menor la cosecha en Aragón, Extremadura, Castilla la Nueva, Levante y Baleares y mayor en Cataluña, Castilla la Vieja, León, Navarra, Rioja y Galicia.

## El proyecto de Ley de secularización de los Cementerios

Serán municipales y podrán practicarse en ellos los ritos funerarios de todos los cultos

Al final de la sesión de la Cámara, el ministro de Justicia leyó los proyectos de ley de divorcio y de secularización de cementerios.

Este último, en su parte dispositiva, dice así:

Artículo primero. Los cementerios municipales serán comunes a todos los ciudadanos, sin diferencias fundadas en motivos confesionales.

En la portada se pondrá la inscripción «Cementerio Municipal».

Los distintos cultos podrán practicar en ellos sus funerarios.

Las autoridades harán desaparecer las tapias que separan los cementerios civiles de los católicos cuando sean contiguos.

La guarda, conservación y régimen de enterramientos en dichos cementerios, corresponde a la autoridad municipal.

Los Municipios que no tuvieran cementerio de su propiedad, vendrán obligados a construirlos en el plazo que determina la ley.

Artículo segundo. Los cementerios de carácter privado hoy existentes, serán respetados, pero no se autoriza la apertura de ningún otro ni el ensanchamiento de los actuales.

Artículo tercero. En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o sus criptas ni en las casas religiosas o en locales anejos a unos o a otros.

Artículo cuarto. Corresponde a los padres o tutores determinar la sepultura que haya de darse a los que no alcanzaron edad para testar. La voluntad expresa del difunto, o en su defecto la interpretación que de ella hicieren sus familiares o causa habientes, será la que decida el carácter del enterramiento.

## Los católicos y la enseñanza primaria libre

«El Debate», comenta en un artículo la actitud tomada por la inmensa mayoría del Congreso Socialista de Bélgica de votar contra todas las subvenciones que el Estado, la Provincia y los Municipios conceden en Bélgica a la enseñanza primaria libre.

Dice que ha sucedido así porque las poderosas organizaciones católicas han llegado a causarles miedo a los socialistas de Bélgica.

Estima que los católicos españoles no deben olvidar la lección para que sea su preocupación principalísima la cuestión de la enseñanza.

Señala también el colega madrileño que en el texto definitivo repartido por la comisión de Constitución y respecto al artículo 24, se ha notado que se ha sustituido la palabra «impongan», por la de «admitan», con referencia al voto especial.

Pregunta quién hizo la sustitución y con que objeto.

También comenta el discurso pronunciado en la Cámara anteanoche por el ministro de la Guerra, señor Azaña, acerca de las reformas que se van a introducir en el Ejército y dice que no precisó mucho lo que se proponía hacer.

## En el dictamen de la Subcomisión del Golpe de Estado se solicitan penas gravísimas para los generales del primer Directorio

En Madrid se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades políticas repartiéndose el dictamen emitido por el Sr. Bujeda, alrededor del cual, aunque se guarda gran reserva, se ha podido averiguar que de penas gravísimas para las personas que comprende, que son los generales del primer Directorio militar.

El Sr. Bujeda propugna en su dictamen porque se les condene a la pena de muerte indultándoseles de ella y comutándola por la inmediata o sea la de cadena perpetua.

El Sr. Royo Villanova fué preguntado por los periodistas sobre si el dictamen califica el delito, y contestó afirmativamente, rehuendo más preguntas, por si la Cámara, dijo, humorísticamente, le declaraba indiscreto e incompatible con ella.

También les diré —agregó— que la calificación es dura y que cree haber oído decir que procede, aunque no estoy seguro, que después de conocido por la Cámara el dictamen sea remitido al Tribunal constitucional.

## Al pretender coaccionar un individuo a los trabajadores del puerto barcelonés éstos se le echaron encima, y gracias a la fuerza pública no fué linchado y tirado al mar

En el puerto de Barcelona un individuo que fué detenido y que dijo llamarse Juan Ferrer, provisto de una pistola y de una navaja de grandes dimensiones se dedicaba a coaccionar intentado impedir que se realizara el trabajo entre los grupos de obreros del muelle del carbón. Estos reaccionaron, e indignados pretendieron agredir al referido sujeto. Cuando se disponían arrojarlo al mar acudieron fuerzas que lograron que los obreros no realizaran sus propósitos. La fuerza tuvo que dar varias batidas para evitar que fuera linchado el coaccionador. Conducido el detenido a la Jefatura de Policía ingresó en los calabozos.

## Diciembre

Cual la nieve, blanco y tierno Diciembre clausura el año. ¡Que Dios nos libre del daño del pecado y del invierno!

Tiende sobre la blancura de la nieve azul de cielo, para obsequiar en el suelo a la Virgen siempre Pura.

Por si de su cielo flojos los resplandores están, pide galante a la gran Santa Lucía sus ojos.

Y al son de los tamboriles entona cabe el umbral del histórico portal cantilenas pastoriles.

Y con: la gracia que encierra en su persona el Dios Niño, enloquece de cariño y de alegría a la tierra.

¡Niño Dios, bendice a cuantos estas líneas han leído!  
¡Hazlos felices y santos,  
y da también bienes tantos  
al que a tus pies ha venido  
para beber tus encantos,  
Niño Dios, bello y querido!

B. A. Santamaría.

## Los que pagan en Madrid las cédulas más caras

Hasta el día de ayer, lo recaudado por la Diputación por las cédulas personales expedidas asciende a 4.800.000 pesetas.

Las personalidades que se citan han pagado por su cédula lo siguiente:

Do. José Español Vilasante (heredero de la duquesa de Bornos), 26.750 pesetas; don Valentín Ruiz Senén, 18.250; marqués de Cubas, 17.500; conde de Romanones, 12.500; duque de Fernán Núñez, 10.000; don Antonio Rodríguez Pérez, 7.600; doña Manolita de Pablos, 2.500; don Nicanor Villaita, 2.000; don Honorio Riesgo, 1.500, y don Felipe Sánchez Román, 1250; don Angel Ossorio y Gallardo y don Juan de la Cierva, 2.750 pesetas cada uno.

## ANUNCIO

AUTO DE MADRID

Cambio de horario

A partir del día de hoy el automóvil de viajeros saldrá de Soria los días pares y de Madrid los impares.

## Ecos y Noticias

### El empréstito municipal

Aprobado legalmente el empréstito municipal, se sacaran en primer término tres importantes obras a subasta, con lo cual podrán colocarse unos 100 obreros.— El Ayuntamiento no autoriza cesiones a los contratistas y si exigirá, que los obreros que trabajen sean los del Censo municipal. Al alcalde Sr. Pacheco, se le dió un voto de confianza para que él sea quien autorice las obras con arreglo a las necesidades.

### Paloma mensajera

Nos manifiesta el joven Fortunato López Ibarra, del pueblo de Garray, que en su palomar ha encontrado una paloma mensajera que lleva un anillo con la inscripción siguiente:

A-30 España n.º 28364.  
El joven López Ibarra, nos dice que dicha paloma la pone a disposición de su dueño.

### Cultos

En Nuestra Señora de la Mayor se celebrará función solemne mañana día de la Inmaculada a las 12. También se celebrará, Misa en S. Juan de Rabanera a la misma hora.

Mañana, día de la Inmaculada, tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino, solemne función religiosa con asistencia del Cabildo Colegial y demás autoridades que tengan por conveniente asistir en honor de la Patrona de Soria, la Virgen del Espino, a las once y cuarto de la mañana y predicará el M. Ilustre Señor Abad que tan merecida fama tiene de predicador evangélico.

Por la Tarde empezará en el mismo templo la novena de la Inmaculada a las 3 y media.

### Del Vaticano

De Roma.—El Santo Padre ha dispuesto que el día de la Inmaculada sea transmitido por radio el concierto de las campanas de la basílica de San Pedro.

### Los tres cursos de preparatorio

La «Gaceta» autoriza para que los estudios de los tres cursos de preparatorio según el nuevo plan, puedan efectuarse por los alumnos del Magisterio primario en enseñanza oficial o libre.

## CINE IDEAL

MAÑANA MARTES

¡GRAN ACONTECIMIENTO!

Estreno de la formidable producción

## Camino del Infierno

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

por JUAN TORENA - MARIA ALBA Y CARLOS VILLARIAS

¡EXITO IMPONENTE!

### Respecto a las armas

El Ministro de la Gobernación ha teleografiado al Gobernador civil en estos términos: Puede V. E. autorizar a puestos Guardia civil esa provincia para devolver directamente a sus dueños que hubieran depositado escopetas de caza corrientes, debiendo remitirse licencias caza para su convalidación a ese gobierno.

### Una desgracia

Por la Prensa vallisoletana nos enteramos del fatal accidente ocurrido en el río Pisuerga al joven perito agrícola Leandro Hernández María quien paseando con una barca con otro amigo fueron arrastrados por la corriente pereciendo abogados.

Don Leandro era hermano del competente Secretario de esta Audiencia D. Lucio Hernandez, a quien acompañamos en el fatal desgracia que le aflige.

### Fallecimientos

En el día de ayer falleció en esta ciudad a la joven edad de 18 años, la simpática y encantadora señorita María-Mercedes Hergueta Alfonso, hija de nuestros queridos amigos D. Pedro y D.ª Purificación.

Larga y penosa enfermedad después de cruenta operación ha venido a quitar la vida en sus mejores años a tan bondadosa como ejemplar hija de este matrimonio que amargamente llora la fatal desgracia.

Verdadera pena nos ha producido la desgracia ocurrida uniendonos en un todo al sentimiento de la familia Hergueta Alfonso, a quien deseamos resignación para sobrellevar tan duro trance.

En el día de hoy, ha fallecido a la edad de 24 años el popular y querido joven soriano, Teodoro Blanco San Pedro, joven que por sus excepcionales bondades contaba en Soria con generales afectos y simpatías. El entierro tendrá lugar mañana a las 12 y media y el próximo miércoles a las 10 se celebrará funeral por su eterno descanso en la parroquia del Espino.

Reciban sus apenados padres don Hermenegildo y D.ª Lucía hermanos del finado Manuel, Florentino y Angel, y demás familia nuestro sentido pésame.

### El presupuesto municipal

El pasado viernes y sábado en sesión permanente, se discutió el presupuesto ordinario 1932.

La sesión terminó el sábado a las 7 de la tarde aprobándose el presupuesto que fué discutido con todo detenimiento.

Son muchas las modificaciones que se han hecho este año.

En el espíritu de casi todos los señores concejales ha estado mejorar la situación de los empleados de categorías más bajas a quienes se les han aumentado los sueldos.

El actual presupuesto asciende a 795.666,03, y el del pasado año 801.563,17. Por hoy nos limitamos a esta breve información.

En el nuevo presupuesto no se crean arbitrios nuevos y queda cerrado con superavit.

### «La Argentina», condecorada

Cuando llegó el jefe del Gobierno al Congreso dijo a los periodistas que se había concedido el lazo de Isabel la Católica a la artista Antonia Mercé «La Argentina» y que le fué impuesta.

Es la primera condecoración que concede la República.

### Los primeros copos

Después de un día primaveral como fué ayer, hoy nos han visitado los primeros copos de nieve por este año.

El barómetro baja, y es de esperar a estas alturas que dado el celaje gris, pronto nos «disfrutaremos» el nuevo pavimento que es el único que no necesita consignación.

### Cine Ideal

Ayer alcanzó un notable éxito la gran producción Ufa «Manolesco» en la que los famosos artistas Ivan Mosjoukine y Brigitte Helm hacen una formidable creación.

Los que recuerdan con fruición las buenas películas habladas en español del corte de «Del mismo barro», tendrán ocasión mañana martes, de presenciar una de las mejores de este género. Se titula «Camino del infierno» y, lo mismo que aquella, está interpretada por el joven y ya famoso actor Juan Torrens, secundado por nuestra bellísima compatriota María Alba y el no menos famoso actor Carlos Villarias.

La presentación de «Camino del infierno» promete ser el acontecimiento de la semana como lo ha sido en cuantas poblaciones se exhibió, pues es una de esas películas que mantienen tenso el interés del espectador, hasta el momento del desenlace, sin decaimiento, antes bien, con intensidad creciente.

### Teatro Principal

—Como ya se ha anunciado, esta noche se presenta a nuestro público la gran Compañía de Comedias de Carlos del Valle, con la preciosa comedia de Honorio Maura, RAQUEL creación insuperable de la 1.ª actriz «Carmen Muñoz».

Mañana martes habrá 2 grandes funciones.

TARDE: Queda Vd. por el Conde (estreno).

NOCHE: El Orgullo de Albacete (reestreno).

Tip. de NOTICIERO DE SORIA

PROPIETARIOS  
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri  
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de  
**CARABAÑA**  
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

**VISO**  
Rechácese como falsa toda  
agua que se venda fuera  
de sus botellas origi-  
nales y cerradas

**BAR IDEAL**  
Café—Cervezas—Licores—Refrescos y aperitivos  
de todas clases

**Torcuato Martinez**  
Canalejas 50.—SORIA

Representante de la Casa R. Oyarzun y  
Compañía (S. en C.) :-: Cafeteras Ex-  
prés Pavoni y Snider :-: Balanzas To-  
ledo y Berkel :-: Agente exclusivo  
para Soria y la provincia, del  
Vermouth Cinzano

Sucursal en la Alameda de Cervantes

**Banco de Aragón**  
ZARAGOZA  
Capital..... 20.000.000 de pesetas  
Reservas.... 6.100.000

**SUCURSALES**  
En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de Peñalver, 13.  
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.  
TERUEL Plaza de D. Carlos Castel, 20 y 21.  
LERIDA Rambla de Fernando, 2.  
SORIA Plaza de Aguirre, 3.  
VALENCIA Plaza de Emilio Castelar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe  
Balaguer-Barbastro - Burgo de Osma-Calatayud-Caminreal-Carriena - Caspe-Daroca - Ejea de los Caballeros - Fraga - Jaca  
Molina de Aragón-Monzón-Sarriena - Segorbe-Sigüenza-Tarazona y Tortosa

Agencias en Además

**OSBORNE Y COMPAÑIA**

**CASA FUNDADA EN 1772**  
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ  
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinerio. Amontillado Fino  
- Quinta.—Quina Osborne, Solera Imperial

**Coñacs Veterano y tres 000.—COÑACS DE POSTIN**

Anúnciese V. en NOTICIERO

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y  
Géneros de punto  
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería  
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en  
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin  
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

**Canalejas 59 SORIA**

Oficina de cambio en la estación  
Internacional de Canfranc  
BANCA - BOLSA - CAMBIO  
- Caja de Ahorros -  
Cuatro por ciento anual  
Saldo en 31 de Diciembre de Diciem-  
bre de 1930

PTAS. 52.244.803'89  
en 33.677 libretas en circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-  
rros del BANCO DE ARAGON tien-  
nen, además de sus capitales impus-  
tos, sólidamente invertidos, la garan-  
tia del capital y reservas del Banco  
que ascienden a

**26.100.000,00 PTAS.**

Préstamos con garantía de fincas  
rústicas y urbanas por cuenta del  
Banco Hipotecario de España, libres  
de comisión.

**Plaza de Aguirre, 3  
SORIA**

**TALLER DE ARMERIA**  
DE  
**Andrés Pascual**  
Plaza Mayor núm. 8 SORIA

Arreglos de escopetas y toda clase de ar-  
mas. Soldaduras a fuego en objetos de plata  
y oro. Cajas de escopetas por finas que sean.  
Dorados y plateados-Trabajos en bronce.

**Precios económicos**

**REPRESENTANTES**

Precios en puertos y capitales importantes, para artículo  
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo

West—Apartado 748.—BARCELONA

**Sarna-Roña**

Se curan cómodamente en  
diez minutos, sin baño, con el  
**Sulfureto Caballero**

De venta en droguerías y far-  
macias.

**PEDRO HERGUETA**  
**AGENCIA**  
**CHEVROLET**

**CINE IDEAL.-El Salón de Moda**

**- Noticiero de Soria -**

Periódico defensor de los intereses de la  
provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos. Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-  
- - sos a precios económicos - -

**FABRICA DE CAL  
DE  
José Dominguez**

Existencia permanente de clase inme-  
jorable a precios económicos.  
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA  
Se sirve a domicilio

La Unión y España



Compañía de Seguros Reunidos  
Agentes en todas las provincias  
España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.  
DON RAFAEL ARJONA  
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

**Ceregumil Fernández**  
Alimento vegetariano completo  
Fernández y Canival MALAGA  
De venta en todas las buenas farma-  
cias.—SORIA

**SOLDADURA AUTOGENA**  
DE  
**Julio Santa Maria**  
Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de  
maquinaria en general, Soldadura autógena.  
Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-  
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-  
bajos en mecánica y ajustes.

**Precios económicos**

**RECIBOS DE PRESTAMOS  
Y  
FES DE VIDA**  
de venta en la imprenta  
de este periódico - -

**Lea V. «Noticiero de Soria»**

**¡OH QUE PLACER DE UN DIA DE GAZA!**

... si se lleva una escopeta Hispano Inglesa

**Se remite catálogo gratis mencionando  
este periódico y solicitándolo al  
DIRECTOR DE LAS FABRICAS  
HISPANO INGLESA - EIBAR**